



SEXTO INFORME MENSUAL DEL MECANISMO DE MONITOREO Y VERIFICACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Este informe comprende el período del 7 de abril al 7 de mayo del 2017.

II. MARCO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL MM&V

El cronograma del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V) se encuentra en el “día D+157” de acuerdo a lo establecido en el Protocolo del Cese de Fuego y de las Hostilidades y la Dejación de Armas (CFHBD y DA), del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre las Partes el 24 de noviembre de 2016.

El MM&V ha tomado nota de las discusiones en curso entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en el contexto de la Comisión de Impulso para la Verificación del Acuerdo Final (CSIVI) con respecto a la línea del tiempo del cronograma pactado y la duración de las Zonas Veredales y Puntos Transitorios para la Normalización (ZVTN y PTN), con la intención de continuar cumpliendo con los compromisos asumidos.

El MM&V recibió de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, las listas de las personas que participan en actividades relacionadas con la implementación del Acuerdo Final, que llevarán a cabo un tránsito a la legalidad tras la dejación de su arma individual, para fines de facilitar sus labores, incluida el registro de ingreso y egreso de las ZVTN y PTN. Estas listas incluyen a las personas participantes en cursos de seguridad, desminado humanitario, elaboración de un censo socio-económico de miembros de las FARC-EP, elaboración del inventario de bienes de las FARC-EP, sustitución de cultivos y la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, así como en otras tareas a nivel regional y nacional.

RECURSOS HUMANOS

Al 7 de mayo de 2017, el MM&V se encuentra integrado por un total de 1.155 miembros, de los cuales 100 integrantes del Gobierno Nacional y 99 integrantes de las FARC-EP faltan por desplegar.

Los integrantes del MM&V están distribuidos de la siguiente forma:

- Personal del Gobierno Nacional: 323 de los cuales 223 ya están desplegados.
- Integrantes de la FARC-EP: 323 de los cuales 224 ya están desplegados.
- Observadores Internacionales de la Misión de la ONU en Colombia: 509

El número de integrantes del Componente Internacional del MM&V a nivel local incluye los militares y policías aportados por los Países Contribuyentes de Observadores Internacionales, así como 61 civiles que cumplen las funciones que los Observadores Internacionales.

Cuadro 1- Países contribuyentes de Observadores Internacionales al 7 de mayo de 2017.

PAIS	Hombres	Mujeres	Total
Argentina	87	7	94
Bolivia	52	0	52
Canadá	2	0	2
Chile	60	10	69
Cuba	10	1	11
Costa Rica	2	1	3
República Dominicana	10	3	13
España	13	5	18
El Salvador	33	8	41
Guatemala	17	2	19
Honduras	14	1	15
México	21	4	25
Noruega	0	3	3
Paraguay	34	4	37
Portugal	10	3	13
Reino Unido	2	1	3
Rusia	1	1	2
Suecia	5	2	7
Uruguay	19	2	21
TOTAL	392	58	448

Asimismo, cabe destacar que el MM&V cuenta con el apoyo de 1.218 miembros de la UNIPEP para su seguridad.

III. OPERACIONES DEL MECANISMO DE MONITOREO Y VERIFICACIÓN

a. Despliegue del MM&V a nivel nacional, regional y local

A partir del 2 de mayo el MM&V de la Sede Regional en Medellín comenzó a operar desde las oficinas arrendadas. El resto de las 7 sedes Regionales y la Sub Región Bogotá continúan sin cambios.

A nivel local, el MM&V sigue desplegado en veintitrés (23) Sedes Locales y opera con equipos tripartitos en Sedes Locales Transitorias que corresponden; el PTN Gallo, Departamento de Córdoba, en la ZVTN de Agua Bonita, Departamento de Caquetá y a la ZVTN de Caño Indio, Departamento Norte de Santander; en esta última las labores de monitoreo se ejecutan desde la Sede Local aún sin encontrarse totalmente habilitada.

b. Monitoreo y acompañamiento

El siguiente cuadro presenta las actividades operativas relacionadas a la verificación del Acuerdo de CFHBD.

Cuadro 2- Actividades operativas del mes de abril

Actividades operativas abril 2017	MED	POP	VIL	BUC	FLO	QUI	VAL	SJG	BOG	TOTAL
Acompañamiento FARC-EP para atención médica	20	6	10	0	1	12	14	5	8	76
Acompañamientos a FARC-EP	17	3	5	0	1	0	4	3	2	35
Acompañamiento Visitas del Gobierno Nacional	1	2	0	0	0	1	0	0	2	6
Acompañamiento Visitas Internacionales	1	2	0	0	0	0	1	0	0	4
Acompañamiento Visitas Gobierno Regional	2	0	0	0	0	0	1	1	1	5
Acompañamiento visitas del CICR a las ZVTN	2	0	3	0	4	2	0	0	0	11
Monitoreo a ZVTN/PTN	62	106	63	17	133	33	72	63	43	592
Monitoreo Fuerza Pública	22	41	13	0	66	5	26	13	14	200
Monitoreo del MM&V a la Zona de Seguridad	19	38	19	1	51	6	31	12	25	202
Reunión con Autoridades Locales	14	13	2	1	8	2	3	1	6	50
Articulación con la Sociedad Civil	19	19	20	1	45	5	13	7	37	166
Evacuación médica FARC-EP	5	1	1	2	3	4	4	11	3	34
Evacuación médica Gobierno	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Abastecimiento Logístico	6	7	8	0	10	6	7	6	16	66
										1.449

En el periodo de este informe, el MM&V ha realizado un total de 1.449 actividades, que incluyen entre otras, acompañamientos a FARC-EP para actividades relacionadas a la implementación del Acuerdo de Paz, capacitación y por razones humanitarias; acompañamientos para atención médica; recibimiento y acompañamiento de visitas del gobierno nacional y regional así como de delegaciones internacionales; actividades de coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). El MM&V también monitoreó una serie de capacitaciones realizadas dentro de las ZVTN, las cuales han sido coordinadas por las FARC-EP, como parte de la preparación para su reintegración.

Estas actividades se suman a las rutinarias que consisten en el monitoreo a las ZVTN/PTN; Fuerza Pública, Zona de Seguridad, reuniones con autoridades locales y articulación con la sociedad civil. Además el MM&V realizó el monitoreo del suministro logístico para satisfacer las necesidades de salud y líneas de abastecimiento conforme a lo establecido en el Acuerdo; así como el monitoreo periódico del estado de avance de construcción de los campamentos de las FARC-EP.

En cuanto a la adecuación y habilitación de las instalaciones en las ZVTN designadas para el traslado de personas en situación de privación de la libertad, como se estableció en la Ley 1820 y el Decreto 277 sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales; el 9 de marzo, el MM&V realizó inicialmente una certificación para diez personas en la habilitación de las instalaciones de la ZVTN de la Guajira en el Municipio de Mesetas, Departamento del Meta. El 24 de abril, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) llevó a cabo un traslado de 24 personas. Posteriormente, el 4 de mayo, el MM&V realizó una nueva certificación parcial para el traslado de 80 personas en la ZVTN de la Guajira. Actualmente, la ZVTN de La Guajira alberga a 76 personas trasladadas.

Asimismo, el MM&V recibió visitas gubernamentales que incluyeron ministros, directores de entidades y altos funcionarios.

El MM&V ha continuado la coordinación de las salidas de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de las ZVTN y PTN acordadas por las FARC-EP con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) mediante el registro y monitoreo de los movimientos. Según el comunicado del 28 de abril del CICR, 76 menores de edad han sido trasladados por el CICR desde septiembre de 2016.

Estado de construcción de los campamentos de las FARC-EP en las ZVTN y los PTN.

El MM&V monitoreó el estado de avance de la construcción de la infraestructura para cada uno de los campamentos de las FARC-EP dentro de las ZVTN/PTN. Para ello se empleó la “ficha técnica fase 1 de campamentos de paz”, que pondera los siguientes conceptos: energía, urbanismo, adecuación del terreno, área de salud, área de recepción, administración, almacenes y bodegas, cocina, aula, comedor, áreas de esparcimiento, agua y saneamiento y área de combustible. La ficha técnica se completa en forma tripartita y en presencia del ingeniero o responsable de Fondo Paz presente en el campamento. De las ponderaciones antes mencionadas y monitoreadas, se determina los siguientes porcentajes de avances hasta el día 7 de mayo.

Cuadro 3- avances de construcción de los campamentos

05-05-17		
0% - 25%	La Guajira	0%
	Monteredondo	11%
	Caño Indio	17%
25% - 50%	La Fila	27%
	Agua Bonita	29%
	El Ceral/Los Robles	32%
	Miravalle	43%
	La Variante	45%
50% - 75%	El Oso	57%
	La Pradera	60%
	Colinas	68%
	Filipinas	72%
75% - 100%	Gallo	75%
	Vidrí	76%
	Llano Grande	83%
	Santa Lucía	84%
	La Reforma	84%
	Charras	87%
	Los Monos	88%
	Brisas/La Florida	92%
	Pondores	93%
	Betania	94%
	Yarí	95%
	Carrizal	96%
	La Plancha	99%
San José de Oriente	100%	

Estado de avance en la ampliación de las Sedes Locales del MM&V.

A la fecha se continúan los trabajos de ampliación y mejoras en las Sedes Locales, los cuales han sido afectados, en algunos casos, por condiciones meteorológicas y por inconvenientes de diversa índole.

Así mismo se verifican los trabajos de ampliación de la capacidad de los pozos sépticos en algunas sedes y la instalación de plantas depuradoras de agua. Se desarrolló un estudio para determinar la calidad del agua. Se continúa con el proceso de instalación de los pararrayos en la totalidad de las sedes, así como los trabajos de instalación del cerco e iluminación perimetral para efectos de seguridad.

c. **Coordinación de Logística**

Por medio de planillas acordadas entre las partes se verifica la recepción de los abastecimientos para aproximadamente 7.300 personas. En el periodo que comprende el presente informe, se monitorearon cuatro aprovisionamientos de alimentos a los campamentos de las FARC-EP.

Desde el 20 de abril se contrató a un nuevo proveedor para el aprovisionamiento de víveres a las FARC – EP. Durante este periodo, el proceso de compra se realizó con el acompañamiento de un delegado logístico asignado por las FARC-EP para cada ZVTN/PTN y se ha evidenciado mayor transparencia y conformidad por parte de las FARC –EP. Se ha mejorado en los siguientes aspectos:

1. La adquisición de productos en el ámbito local, son de mayor calidad y en mejor estado de conservación.
2. El proveedor entrega listas de aprovisionamiento más detalladas, lo que permite que la entrega de productos se lleve a cabo con un adecuado control y agilidad en la gestión.
3. Se ha cumplido al cronograma de abastecimiento de acuerdo a lo programado y cuando se produce una variación o inconsistencia se reponen los productos a la brevedad.
4. Se cumplió con la cadena de frío en los abastecimientos de 25 ZVTN/PTN, existiendo algunos inconvenientes en la ZVTN La Guajira.

En cuanto a la **alimentación infantil**, el Fondo Especial de Programas para la Paz, ha comenzado con las entregas en El Yarí, La Pradera, Agua Bonita, Miravalle, La Fila, Caño Indio, La Reforma, El Jordán y Colinas.

Los **kits de aseo** (para adultos y bebés y niños menores de 14 años) se han entregado en las ZVTN/PTN de Santa Lucía y Yarí.

En cuanto a los **kits de ropa**, se señala que la provisión debe contemplar mayor cantidad de tallas y medidas, particularmente para los recién nacidos.

En cuanto a la situación actual del servicio y atención médica a las FARC-EP en las 19 ZVTN y 7 PTN, actualmente todas las ZVTN/PTN cuentan con médico y enfermero. Se han desplegado 24 ambulancias en las ZVTN/PTN y se está trabajando en la adecuación de las 2 ambulancias fluviales para las ZVTN en Vidrí y el PTN Gallo debido a las limitaciones que presentan el acceso a estas localidades. 16 ZVTN/PTN cuentan con el área de primeros auxilios y 8 poseen la sala de atención a madres gestantes y lactantes, según lo acordado por las partes en el Yarí el 17 de enero del 2017. Desde el despliegue de los equipos de salud enviados por el Ministerio de Salud, las atenciones médicas en las ZVTN/PTN se han incrementado significativamente.

Durante el periodo del informe, en el PTN de Vidrí, se reportaron 21 casos de *paludismo falciparum*, tres casos de dengue y cuatro de malaria.

El MM&V considera necesario que la totalidad de las ZVTN/PTN sean dotadas con los medicamentos necesarios incluyendo el suero antiofídico.

d. Monitoreo del Cese al Fuego y de las Hostilidades y verificación de incidentes

Durante el periodo que comprende este informe, el MM&V ha recibido 28 solicitudes de verificación de incidentes determinados de competencia del MM&V.

La Conducción Nacional realizó siete actas donde se concluyeron las verificaciones de 34 incidentes reportados. Los 34 incidentes se desglosan de la siguiente manera:

Cuadro 4 – resultados de verificaciones de 34 incidentes reportados

Violaciones graves	1
Violaciones leves	14
Incumplimientos	6
No comprobados	12
TOTAL	34

La violación grave se refiere al incidente ocurrido el 28 de diciembre de 2016 —e informado a la opinión pública a través de un comunicado el 3 de febrero— en la Vereda El Progreso, municipio de Tibú, en el departamento de Norte de Santander, relacionado con el abuso sexual de una niña menor de edad por parte de un integrante del Ejército Nacional. Frente a este incidente se presentaron posturas opuestas por las partes por lo que se asignó la conclusión del incidente al Componente Internacional del MM&V, el cual consideró que corresponde a una violación grave al CFHBD.

Las 14 violaciones leves se encuadran en lo siguiente:

Por parte de las FARC-EP:

1. En Ibagué, Municipio de Boquerón, por tener contacto con la población civil y medios de comunicación, uniformados y armados durante su desplazamiento a la ZVTN de El Jordán.
2. En La Guajira, por realizar integrantes desplazamientos entre diferentes ZVTN sin coordinación con el MM&V.
3. En La Fila, por salir de la ZVTN a realizar actividades de Pedagogía para la Paz ante estudiantes Universitarios, sin coordinación del MM&V.
4. En La Fila, por realizar actividades de Pedagogía para la Paz, fuera de la ZVTN de Icononzo, sin coordinación del MM&V.
5. En Icononzo, por permitir el ingreso de personal civil (miembros de la Organización Social “Pacto Juvenil por la Paz”) al interior del campamento.
6. En Icononzo, por permitir el ingreso de personal civil (periodistas realizando entrevistas) al interior del campamento.
7. En el Yarí, por efectuar la salida de personal desde la ZVTN, con motivo de las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer, sin coordinación con el MM&V.

8. En Icononzo, por salir de la ZVTN a efectuar actividades de Pedagogía por la Paz con campesinos ambientalistas, sin coordinación con el MM&V
- 9.- Playa Rica por salir de la ZVTN a efectuar actividades diversas con la población civil, sin coordinación con el MM&V.
- 10.- La Fila, por permitir el ingreso de personal civil (periodista realizando entrevistas) al interior del campamento.
- 11.- En La Fila, por salir de la ZVTN a efectuar actividades de Pedagogía por la Paz con trabajadores agrarios del Tolima, sin coordinación con el MM&V

Por parte de Gobierno Nacional.

- 1.- La Elvira, por detener a los representantes de la Comisión de Asturianos por más de 3 horas, para realizar su ingreso a la ZVTN.
- 2.- Vereda Panamacito, al no proporcionar las medidas de seguridad pertinentes para el desplazamiento del MM&V y UNIPEP, siendo retenidos por miembros del ELN.
- 3.- Medellín, por detener a un integrante de las FARC-EP, mientras efectuaba gestiones de consulta médica en citada ciudad.

Incumplimientos por parte de las FARC-EP, que no constituyen violación al acuerdo:

1. En La Reforma, por efectuar 2 movimientos fuera de las ZVTN para trasladarse al hospital así como efectuar visitas familiares, sin coordinación con el MM&V, debido a una interpretación errónea de lo establecido en el acuerdo.
2. En Bucaramanga, a las normas de seguridad del personal por viajar desde esa ciudad hasta Barranquilla a visitar familiares sin coordinación y servicio de protección por la sede regional del MM&V.
3. En Santa Lucía, por efectuar el desplazamiento de 2 personas hacia el Municipio de Tarazá, sin coordinación del MM&V o protección de la UNIPEP, a fin de visitar a sus familiares e ir a trabajar.
- 4.- En Betania, por salir en vehículo de la ZVTN, sin coordinación con el MM&V, a fin de trasladar un grupo musical para el evento del “Día Internacional de la Mujer”.
- 5.- En el PTT San Miguel, por el movimiento de 15 integrantes de FARC-EP, hacia Puerto Cachicamo, por presuntas riesgos de seguridad, sin coordinación con el MM&V.
- 6.- En la Fila, por permitir el ingreso al campamento de FARC-EP, de personal civil perteneciente a una ONG.

Reportes sobre eventos que no constituyeron incidentes o violaciones al CFHBD y DA.

Se registraron dos en La Fila, relacionados con acompañamientos humanitarios de Organizaciones Sociales.

Incidentes relevantes, reportados a las instancias del Gobierno Nacional, responsables de atenderlos:

En El Jordán, por efectuarse 04 abastecimientos continuos con alimentos en mal estado (carnes, granos y verduras)

El MM&V emitió las recomendaciones conducentes a las partes a fin de evitar incurrir en nuevas acciones que afecten el cumplimiento del CFHBD y DA y continúa trabajando, a fin de terminar las verificaciones en proceso para emitir sus recomendaciones.

Se ha dado trámite por conducto del MM&V a las diversas denuncias y reportes proporcionados por las organizaciones sociales, defensores de derechos humanos y población en general, ante la Comisión de Garantías de Seguridad, a fin de que sean atendidas en la mejor forma posible.

Así mismo se manifiesta la preocupación por los hechos denunciados públicamente, de homicidios de integrantes de las FARC-EP y familiares, como los del 16 de abril donde se denunció el homicidio de Luis Alberto Cabezas, en el vereda Guayacana, del corregimiento de Llorente, Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño; de José Húber Yatacué, el 25 de abril en Toribío, Departamento de Cauca, y el caso del 24 de abril, en donde se conoció el homicidio de tres familiares de un guerrillero de las FARC-EP en Taraza, Antioquia.

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, DIFUSIÓN Y ARTICULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL.

Se ha mantenido la estrategia de comunicación, en los tres niveles del MM&V, a fin de cubrir actividades de difusión de información, protocolarias, de pedagogía y articulación con la sociedad civil; estas actividades comprenden aspectos de coordinación con los diferentes niveles e instancias de los gobiernos y autoridades locales, departamentales y a nivel nacional, relativas a la implementación y ejecución de las actividades, programas y proyectos relativos a la implementación del Acuerdo de Paz y sus protocolos.

Se ha mantenido una interacción activa con los medios de comunicación, habiéndose atendido 35 solicitudes de información y asesoramiento de diversos medios de comunicaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

En atención a las constantes dudas e inquietudes sobre el funcionamiento, acceso y atención en las ZVTN y PTN tanto de los representantes de Organizaciones Sociales y Políticas, representantes de medios de comunicación y población en general, que desean visitar o realizar alguna actividad en citadas áreas, el MM&V reitera que:

- De conformidad a los protocolos que rigen el acuerdo del CFHBD y la DA, el mecanismo de monitoreo no restringe, censura o limita el acceso a los ZVTN/ PTN.
- Cualquier persona puede visitar libremente las ZVTN o PTN, para realizar su trabajo periodístico, o actividad proyectada.
- Estas actividades deben realizarse en el área de recepción de visitas, dentro de las ZVTN y PTN, pero fuera de los campamentos de las FARC-EP.
- Así mismo se deben tener en cuenta los requisitos de seguridad que establece la Fuerza Pública para brindar la protección a las personas que transitan hacia citadas áreas.
- El MM&V reitera su disposición para recibir cualquier reporte que la población desee efectuar sobre sus visita a las ZVTN/PTN.

Entre las fechas 21 y 28 de abril, el MM&V emitió, cinco comunicados de prensa informando a la opinión pública sobre temas tanto como: el seguimiento en la construcción de los campamentos de las FARC-EP, la situación de la atención médica y el abastecimiento logístico en las ZVTN y PTN.

A nivel regional, los delegados de la Sede del MM&V en Florencia, (Caquetá) el pasado 25 de marzo, participaron en una entrevista de televisión en vivo.

Así mismo en la Sede Local de La Plancha, Anorí (Antioquia); los delegados del MM&V participaron en un programa de televisión en vivo para informar sobre las actividades que realizan en esa localidad, y desarrollar actividades de pedagogía sobre los protocolos que rigen el CFHBD y la DA.

Durante este periodo el MM&V desarrolló actividades de capacitación al personal del MM&V en las ciudades donde se encuentran establecidas las Sedes Regionales de Valledupar y

Popayán, en los cuales participaron personal del MM&V de las Sedes Regionales y Locales. El objetivo de las capacitaciones fue actualizar y reforzar los conceptos del MM&V y sus procedimientos, mejorando el trabajo en equipo e impartiendo conocimientos prácticos sobre género. Y en el caso de Valledupar se realizó un taller pedagógico a medios de comunicación locales y regionales.

Con relación a visitas, el pasado día 2 de mayo, en la Sede Local de Los Monos, en Caldonó Cauca, el MM&V recibió la visita del Embajador de China Acreditado en Colombia, siendo atendido por los delegados de la instancia regional.

El 5 de mayo, el MM&V recibió la visita de la delegación del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en la ZVTN de La Reforma. La visita estuvo acompañada por los delegados de la Conducción Nacional quienes realizaron una presentación sobre el estado de operaciones, desafíos y mayores logros del MM&V. Adicionalmente, el MM&V a nivel local realizó una presentación de la situación en esa ZVTN y acompañó a la delegación a una visita al área de recepción del campamento de las FARC-EP y a la comunidad.

Con relación a las actividades de articulación con la sociedad civil, el MM&V mantiene en forma diaria sus actividades en todas las Sedes Regionales y Locales del MM&V, articulando con alcaldes, gobernadores, personeros, líderes locales, líderes comunitarios, personalidades académicas, centros de investigación, comunidades indígenas, asociaciones religiosas, programas y agencias de Naciones Unidas, organismos estatales, Defensoría del Pueblo, organizaciones eclesiásticas, juntas vecinales, asociaciones de mujeres, fundaciones diversas, Agencia de Renovación Territorial, el Consejo Noruego para Refugiados, representantes de Juntas de Acción Comunal, jóvenes y niños de los diferentes niveles de educación y población en general, a fin de atender actividades de coordinación y pedagogía sobre el MM&V y la implementación del Acuerdo del CFHBD y la DA.

IV. DEJACIÓN DE ARMAS

Al 7 de mayo, el componente internacional del MM&V, Misión de la ONU en Colombia, se encontraba en proceso de recibir y almacenar las armas de los miembros de FARC-EP ubicados en los campamentos. Estas armas pertenecen a los miembros de FARC-EP asignados a realizar las tareas previstas en el Acuerdo de Paz relacionadas con sustitución de

cultivos de uso ilícito, desminado humanitario, pedagogía de paz e inventario de bienes, entre otros. La Misión de la ONU en Colombia entregará al Gobierno Nacional las certificaciones de dejación de armas que permita el tránsito a la legalidad de estos integrantes de FARC-EP.

Además se ha avanzado con la planificación y verificación de la destrucción del armamento inestable y extracción de armamento ubicado en las denominadas caletas.

V. CONSIDERACIONES FINALES

Se registró un avance importante en el estado de las Sedes Locales y de los campamentos de las FARC-EP:

- En la ZVTN de San José de Oriente el campamento de FARC-EP se completó al 100% y con un gran avance en su construcción el PTN de La Plancha y la ZVTN de Yarí.
- 17 de las 26 ZVTN y PTN, se encuentran en un grado de avance entre el 50 al 100%.
- La ZVTN de Caño Indio al 17%.
- El campamento en la ZVTN de Monterredondo al 9%.
- La ZVTN de La Guajira, Mesetas, Meta tiene un estado de avance al cero por ciento, considerando que el campamento construido inicialmente fue asignado para el traslado de integrantes de las FARC-EP privados de la libertad. Cabe resaltar que, según los compromisos acordados en Cartagena el 25 de marzo, el Gobierno se había comprometido a finalizar la construcción de campamentos en abril.
- Sigue en curso la ampliación de las Sedes Locales para desplegar el total del personal del MM&V y operar al máximo de su capacidad.

En el periodo que comprende este informe se monitorearon cuatro abastecimientos de alimentos en las 26 ZVTN y PTN. El MM&V reconoce las mejoras registradas en el periodo que comprende este informe.

El despliegue del personal médico, el cual está ahora disponible en cada una de las ZVTN y PTN, permite prever un avance importante en esta materia.

El MM&V ha identificado las siguientes necesidades con el fin de mejorar aspectos generales en las ZVTN/PTN:

- Provisión de refrigeradores para el mantenimiento de los medicamentos que así lo requieran.
- Celeridad en el levantamiento de las órdenes de captura, a fin de permitir fluidamente la concurrencia del personal de las FARC – EP a atenciones médicas programadas.
- Continuar con las jornadas de vacunación a fin de prevenir y atender los riesgos sanitarios contra la fiebre amarilla en algunas ZVTN/PTN.
- Dar continuidad a la adecuación e instalación de equipos para la potabilización de agua de consumo humano y la ampliación de las capacidades de las plantas de aguas residuales.
- Completar la dotación adecuada de medicamentos para la atención médica inmediata en las ZVTN/PTN.
- Atender los requerimientos de servicio odontológico a las ZVTN/PTN.
- Proporcionar esquemas de detección rápida en las zonas afectadas con malaria, con el fin de brindar las condiciones de oportuna atención médica.
- Acelerar la entrega de ambulancias fluviales para la ZVTN de Vidrí (Chocó) y al PTN de Gallo (Córdoba).

El MM&V resalta el cumplimiento del CFHBD por las partes y mantiene su compromiso de aportar al desarrollo de la implementación del acuerdo Final.

Bogotá, 12 de mayo de 2017.

Señor Marco CALARCA
Representante de las FARC-EP
ante el MM&V

General Javier PEREZ AQUINO
Representante del CI-ONU
ante el MM&V

Contralmirante Orlando ROMERO
Representante del Gobierno
ante el MM&V